

XVIII CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE

D. Jesús López “Amigos de Monturque”

BASES

1º Participantes. Podrán participar todas las personas que lo deseen. Este certamen está incluido en el Proyecto “Cultura para todos/as” (subvencionado por la Excm. Diputación de Córdoba).

2º Tema. El tema será cualquier parque, plaza, rincón o edificio dentro del término municipal de Monturque. No se admiten modelos previos (bocetos, esquema o fotografías).

3º Técnica. Técnica: libre (óleo, acuarela, acrílico, etc).

4º Formato. Se admitirá un único formato a pintar por el participante que lo aportará en blanco o con color base. El soporte ha de ser rígido (tablero de madera, lienzo sobre bastidor...). Tendrá unas dimensiones de 50 cm como mínimo y 200 cm como máximo por cada uno de sus lados.

5º Sellado/identificación.

- Para participantes mayores de 18 años , tendrá lugar el día 24 de Agosto ,en el Ayuntamiento de Monturque, en la plaza de la Constitución. Desde las 8:00 horas a las 10:30 horas serán sellados todos los formatos a pintar en el reverso por la organización y se realizará una ficha de registro con los datos del participante (nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono y firma). En caso de deterioro podrá sellarse un segundo, entregando el deteriorado antes de las 12:00h.
- Para participantes menores de 18 años, será el día 25 de Agosto , en el Ayuntamiento de Monturque, en la Plaza de la Constitución. Desde las 09:00 h. a las 10:00 h. serán sellados y con el mismo procedimiento que para los mayores.

6º Recepción. Las obras de los participantes mayores de 18 años podrán entregarse en el Ayuntamiento el día 24 de Agosto en dos horarios bien diferenciados:

- De 13:00 a 13:30 h. -De 18:00h. a las 18:30h.

Las obras de los participantes menores de 18 años se podrán entregar el día 25 de Agosto de 13:00 a 13:30 h.

En la entrega serán numeradas las obras por orden de llegada. Estas quedarán expuestas en el Ayuntamiento hasta el 29 de Agosto.

Las obras no premiadas se podrán retirar a partir del 1 de Septiembre.

7º Jurado. Será nombrado por el comité organizador del concurso y estará compuesto de un número impar de miembros, estando estos relacionados con el arte y la cultura. Las entidades y particulares que aportan premio en el concurso también formaran parte del Jurado

delegando en un representante que esté presente en la sesión del mismo, que tendrá lugar el día 24 de Agosto a las 18:30 h.

8ºEntrega de Premios. Se realizará en el Ayuntamiento una vez finalizada la sesión del Jurado, el mismo día 24 de Agosto.

Y el martes 25 de Agosto a las 13:30 h. será la entrega de premios a los/las participantes menores de 18 años.

9ºPresidente Honorífico del Certamen. El Presidente Honorífico del Certamen será el Alcalde de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Monturque, D. Antonio Castro García o concejal/la delegado/a por él.

10ºPropiedad. Las obras premiadas por el Ayuntamiento y sus derechos tanto de edición como de reproducción pasaran a ser propiedad del Ayuntamiento de Monturque y formarán parte de su patrimonio cultural. Las obras premiadas por las empresas, establecimientos y particulares pasarán a ser propiedad de éstos y podrán retirarse a partir del 3 de Septiembre.

11º Premios que ofrece el Ayuntamiento en colaboración con la Diputación de Córdoba.

-1ºPremio-1.000,00€.

-2º Premio-600,00 €.

-Accésit Local:

.Categoría “mayores de 18 años”-300,00€.

.Categoría “menores de 12 a 18 años”-100,00€ en material de papelería

.Categoría “Infantil hasta 11 años”-100,00 € en material de papelería

(Estos premios están sujetos a las retenciones fiscales que procedan).

Nota: No podrán acceder a estos premios los ganadores de la pasada edición.

12º Premios que ofrecen empresas, establecimientos y particulares.

PREMIO “D. JESÚS LÓPEZ” 550,00 €.

PREMIO “DCOOP, S.COOP.AND.” 500,00 €.

Nota: Si en Agosto alguna empresa, entidad o particular ofreciese algún premio más se publicará la relación total de premios en la web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

13º El hecho de participar en este certamen, supone la aceptación de estas bases.

14º La decisión de jurado es inapelable e incluso puede declarar desierto cualquiera de los premios si no alcanzan cierta calidad.

15º La organización se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las presentes bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

Monturque, Junio 2026